



Expediente n.º: 2931/2019

Referencia: CP. 001/19

Procedimiento: Contratación “SEGURO COLECTIVO DE SALUD”

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de diciembre de 2019 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos Ayuntamiento de Breña Baja

Asistentes

PRESIDENTE

D. JUAN MANUEL PEREZ ALVAREZ, Concejal

SECRETARIO

D. JORGE FELIX SANCHEZ SICILIA, Administrativo

VOCALES

Dña. MARIA EVELIA CABRERA MILLAN, Secretaría de la Corporación

D. JOSE RAMON PLASENCIA GARCIA, Interventor

D. IRALDE SANCHEZ SICILIA, Arquitecto Municipal

Dña. MARIA VERONICA BRITO RODRIGUEZ, Psicóloga

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2931/19 - Seguro Colectivo de Salud
- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2931/19 - Seguro Colectivo de Salud
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2931/19 - Seguro Colectivo de Salud
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2931/19 - Seguro Colectivo de Salud
- 5.- Propuesta adjudicación: 2931/19 - Seguro Colectivo de Salud
- 6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2931/19 - Seguro Colectivo de Salud

Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2931/19 - Seguro Colectivo de Salud

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A28011864 SEGURCAIXAADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2931/19 - Seguro Colectivo de Salud

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A28011864 SEGURCAIXAADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:

- Oferta Técnica (Coberturas) Puntuación: 12.0 Motivo:

- Oferta Técnica (Medios) Puntuación: 8.0 Motivo:

- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2931/19 - Seguro Colectivo de Salud

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: A28011864 SEGURCAIXAADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE Y HONORABLE VILLA DE BREÑA BAJA

Plaza de Las Madres, s/n - 38712 Breña Baja - C.I.F. P3800900G - Tfno.: 922 43 59 55 Web: <http://www.bbaja.es>



Cód. Validación: ZDQP7L9CSQTCJSS3XA4J7ZPJS | Verificación: <https://bbaja.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2931/19 - Seguro Colectivo de Salud

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A28011864 SEGURCAIXAADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:

- | | | |
|---|---------|------------------|
| - Proposición económica: Valor aportado por la mesa: | 22.5€/m | Puntuación: 60.0 |
| - Oferta Económica Pólizas Complementarias: Valor aportado por la mesa: | 16,00€ | Puntuación: 15.0 |

5.- Propuesta adjudicación: 2931/19 - Seguro Colectivo de Salud

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: A28011864 SEGURCAIXAADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 20.0

Total criterios CAF: 75.0

Total puntuación: 95.0

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2931/19 - Seguro Colectivo de Salud

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D. JORGE FELIX SANCHEZ SICILIA

D. JUAN MANUEL PEREZ ALVAREZ

SECRETARIO

PRESIDENTE/A

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE Y HONORABLE VILLA DE BREÑA BAJA

Plaza de Las Madres, s/n - 38712 Breña Baja - C.I.F. P3800900G - Tfno.: 922 43 59 55 Web: <http://www.bbaja.es>



Cód. Validación: ZDQP7L9CSQTCJSS3XA4.17ZP-US | Verificación: <https://bbaja.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2